

JORGE SOTO

Tras anuncio de estudiar normalizar a migrantes empadronados:

Solicitud de antecedentes a extranjeros en sus países de origen complica idea de plan de regularización del Gobierno

El reclamo de las bancadas de diputados del oficialismo hizo que durante toda la jornada del viernes el Gobierno tuviera que salir a poner paños fríos, respecto de la idea de querer regularizar a poco más de 180 mil extranjeros que hace poco más de un año accedieron a entregar sus datos biométricos.

Los requisitos para acceder a los beneficios en caso de que La Moneda siga adelante con el proceso serán tres. Que exista un vínculo laboral, un lazo familiar y la solicitud de antecedentes penales, tanto en Chile como en el extranjero.

La última parte de los requisitos es uno de los motivos que por ahora tendría estancado el "compromiso" que desde la Cepal anunció el subsecretario Luis Cordero.

Si en el pasado el exsubsecretario Manuel Monsalve tuvo que firmar un convenio de colaboración policial con Venezuela para el acceso parcial a información de personas de interés en Chile, la actual situación diplomática que se vive con Caracas haría poco viable que ese país comparta los antecedentes del grupo de venezolanos que conforman los 182 mil extranjeros que se empadronaron.

Desde fines de junio y tras la expulsión del embajador chileno en Caracas, Jaime Gazmuri, no hay una relación con Venezuela, país que además retiró a su personal diplomático de su embajada, en Providencia.

Tampoco hay claridad de si países como Bolivia podrían entregar los antecedentes de sus connacionales que vienen a trabajar a Chile por temporadas.

El proceso de empadronamiento lo realizó el Servicio Nacional de Migraciones, en colaboración con la PDI. Actualmente, otras instituciones también participan en la recolección de antecedentes.

"Efecto llamada"

La oposición ha instalado la idea del denominado "efecto llamada", es decir, el mensaje que se transmitiría con la regularización sería que en Chile da lo mismo ingresar por un paso irregular

En tanto, La Moneda insiste en que la idea no provocará un "efecto llamada" y pone énfasis en que decisión de comenzar el proceso todavía no está tomada.



El subsecretario del Interior, Luis Cordero, dio cuenta de las intenciones del Ejecutivo.

“Si hablamos de ‘efecto llamado’, eso se produjo en el gobierno anterior, cuando el expresidente Piñera fue a Cúcuta y cuando se produjo la mayor regularización de migrantes de nuestra historia”.

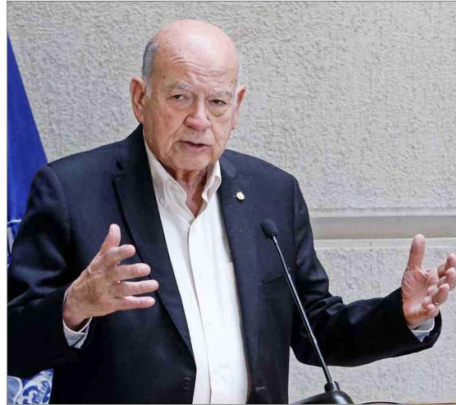
ÁLVARO ELIZALDE
 MINISTRO SEGPRES

lar si al poco tiempo el Ejecutivo se inclinara por políticas de regulación o "perdonazos", como lo han señalado parlamentarios de Renovación Nacional.

Con la toma de posesión de Nicolás Maduro, a comienzos de

2025, no son pocos quienes señalan que podría venir una nueva ola migratoria a Chile, aunque ni siquiera está confirmado que el Gobierno realizaría el proceso de regularización.

Ayer fueron los ministros



El senador por Arica, José Miguel Insulza (PS), se mostró partidario de la regularización.

“Creo que hay que aceptar que muchos de los que entraron ilegalmente se empadronaron, van a permanecer aquí. Tarde o temprano habrá que regularizarlos, de manera paulatina”.

JOSÉ MIGUEL INSULZA
 SENADOR PS

Camila Vallejo y Álvaro Elizalde quienes abordaron la problemática.

Vallejo reforzó la idea de que "siempre se dijo y siempre se supo que se iba a evaluar de ese universo si es que ameritaba una

ser regularizadas.

El ministro Elizalde, por su parte, fue más allá y señaló que el único efecto llamado lo generó la administración anterior, con una invitación abierta a los venezolanos a venir a Chile tras la visita del expresidente Sebastián Piñera a la ciudad de Cúcuta, en febrero de 2019.

"Si hablamos de 'efecto llamado', eso se produjo en el gobierno anterior, cuando el expresidente Piñera fue a Cúcuta y cuando se produjo la mayor regularización de migrantes de nuestra historia", indicó el titular de la Sepres.

En el Parlamento, el senador por Arica, José Miguel Insulza, dijo que "creo que hay que aceptar que muchos de los que entraron ilegalmente se empadronaron, van a permanecer aquí. Tarde o temprano habrá que regularizarlos, de manera paulatina y sin fijarse plazos drásticos. Si la oposición cuestiona eso, sin proponer alternativas, sabiendo que su país no los recibe y no hay fronteras donde reconducirlos, ello solo revela el interés por seguir politizando el tema, con una enorme irresponsabilidad. Desde luego, la regularización por sí sola no debe conferir residencia, ni incluir a las personas con orden de expulsión".

El diputado Luis Malla (PL) subió al Morro de Arica y desde allí dijo que, "como bancada liberal rechazamos este perdono que se quiere hacer con los migrantes empadronados voluntariamente. Esto nunca estuvo en ningún plan y es algo que nos sorprende y le hacemos un llamado al Gobierno a dejar de engañar a los diputados del norte de Chile".

regularización acotada y no de los 180 y tantos" mil.

La titular de la Segegob dijo a radio Sonar que el empadronamiento ha sido clave porque ha permitido reforzar la labor de seguridad, al contar con los nombres de las personas de las que antes "no se sabía nada".

Así, el Gobierno insiste en que la medida tiene efectos como el de "ordenar la casa" y descarta que sea un llamado abierto a más extranjeros a venir a Chile.

Al respecto, la vocera dijo que el empadronamiento "no garantiza nada", puesto que las personas que tienen antecedentes no tienen ninguna posibilidad de

JONATHAN MARICILLA